

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 céntos. Estranj. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8318.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA DE AYER A HOY.

30 diciembre.

¿Qué hay? Gran escasez de noticias y mucha abundancia de rumores. Entre las primeras figura la reunion de la mayoría, celebrada esta tarde á las cinco en los salones de la presidencia del Consejo, y entre los segundos, las varias impresiones que se recogen en los círculos políticos con motivo de la próxima apertura de Cortes. Los fusionistas creen que esta será una batalla decisiva y que por ganarla consumirán el último cartucho; y los ministeriales por su parte, se aprestan al combate contando de antemano como cosa segura con la victoria más completa. Siempre que se abren las Cortes se observa el mismo fenómeno. Las oposiciones creen que van á derrotar al gobierno y los ministeriales creen que harán vanos los esfuerzos de sus enemigos. Despues, y como sucede por lo general, los gobiernos triunfan de las pruebas, continúan por su camino y aquí del desencanto de las oposiciones. Pero bien es verdad, que como en política los desengaños se eslabonan siempre con las ilusiones, aquellos pasan de largo y torzan de nuevo los partidos á la vida de las esperanzas.

La primera batalla parlamentaria que se anuncia es la que se propone dar el sábado próximo el diputado de la mayoría Sr. Lorite, que interpelará al ministro de Hacienda sobre las reales ordenes que publicó la *Gaceta* relativas á las carpetas de valores adultas de la Deuda. Los periódicos de oposición dicen que si se confirma el propósito que se atribuye al Sr. Lorite, el hecho tendrá alguna significacion, y ciertamente que no van desamainados á pensar así, toda vez que aquel señor es diputado de la mayoría. Pero conviene tener presente, segun dicen los ministeriales, que el gobierno tiene por costumbre dejar iniciativa á sus amigos, tratándose de cuestiones que no tienen carácter político; y que por esta causa en nada puede alterar las buenas relaciones del gobierno con la mayoría, que un señor diputado, tenza en cuestiones determinadas puntos de vista diferentes de los que pueda tener el señor ministro de Hacienda. Y así tiene que ser con este y con todos los gobiernos, si en los asuntos económicos ha de haber la imparcialidad necesaria para acordar aquello más conveniente á los intereses del país.

Esta tarde, y despues de la sesion inaugural del Congreso, debe reunirse la junta directiva de los fusionistas para acordar, como hemos dicho, si los representantes del partido que están en las Cortes, deben intervenir en todos los debates políticos, ó por el contrario, concretarse á realizar un solo acto. Si hemos de juzgar por los acuerdos tomados á propósito de este asunto por el directorio, no cabe la menor duda que el partido fusionista intervendrá en todas las discusiones, dispuesto á mantener á pie firme sus principios. Nosotros creemos que éste será el acuerdo; pero para llegar á él, no faltará en la junta de mañana quien sostenga lo contrario, apoyado por una buena parte de los individuos que concurrán á la reunion. No puede negarse, aunque esta

verdad se advierte con pena, que hay muchos fusionistas que simpatizan con la abstencion parlamentaria. Hay quien ya se siente faltado de fé y dispuesto, como los Sres. Romero Ortiz y Balaguer, á colocar sobre las puertas del partido la terrible sentencia del Dante: *Ya no hay esperanza.*

En la reunion celebrada ayer tarde en casa del Sr. Romero Ortiz, que puede considerarse como preparatoria de la reunion magna de hoy, se acordó, al decir de un periódico, que uno de los individuos del directorio, probablemente el Sr. Sagasta, proponga á los senadores y diputados del partido la linea de conducta que han de seguir en la próxima legislatura, y los medios que han de emplear para hacer una oposicion ruda y enérgica al actual gobierno, concentrando sus ataques en las cuestiones administrativas, y muy especialmente en lo que ha dado en llamarse *irregularidades*. Parece que tambien se designaran las personas que han de tomar parte en estos debates, como las que intervendrán en el Mensaje regio.

Despues de todo esto, que más entra en la categoría de los rumores que de las noticias, hemos de decir que el día, políticamente considerado, escepcion hecha de la reunion de la mayoría, no ofrece nada de notable, pues hasta la combinacion militar de que se venia hablando, si hemos de creer á los periódicos de oposicion, se ha aplazado indefinidamente. El suceso de la calle del Lobo está *sus judice*, y por consecuencia no hay posibilidad de ocuparse de él. Respecto al nombramiento del mayor del Congreso, surgen los candidatos y los compromisos, y el mejor acuerdo que ha podido tomar la comision es aplazar la provision de la vacante. Y no hay más. Los trenes comienzan á traer á Madrid á los senadores y diputados que se hallaban en las provincias, pero segun los cálculos más probables, hasta el 15 de enero próximo no se hallarán en la corte todos.

REUNION DE LA MAYORIA.

A continuacion publicamos íntegro el discurso que pronunció ayer tarde el SEÑOR DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO en la reunion de los diputados que apoyan la política del gabinete. Dice así:

«SEÑORES DIPUTADOS:

Por costumbre y por deber he de empezar dirigiéndoles algunas palabras, que parcurren sean las menos posibles, tanto porque no me parecen necesarias muchas, cuanto porque casualmente no es este uno de los días en que puedo felicitarlos más de mi salud; he estado todo el día indispuerto, lo suficiente para no saber si podría hablar esta noche con alguna extension aunque lo pretendiera. Afortunadamente, señores, nos conocemos de larga fecha; hemos intervenido en los negocios públicos por tanto espacio de tiempo y la mayoría de los señores diputados conoce de tal suerte los principios del gobierno, y el gobierno conoce la adhesion que hasta aquí ha profesado á esos principios la mayoría, que no es indispensable, como antes he dicho, entrar en largas esplicaciones.

De todas suertes, un motivo existe

para que yo no pueda, aunque quisiera, guardar en esta ocasion completo silencio; y es, que habiendo sido muy larga la anterior legislatura y habiendo formado durante ella el actual ministerio nacido del partido liberal-conservador, como el que le precedió, no habia tenido ocasion de presentarme á los señores diputados en esta forma y en los términos que ahora lo hago.

Intil sería que recordase á los señores diputados lo que tan perfectamente conocen; es á saber: las circunstancias difíciles para el partido liberal-conservador en que se formó el actual ministerio. Si el partido liberal-conservador no se hubiera encontrado, por causas que es inútil dilucidar ahora, en una situacion difícil y aun crítica, es muy probable, señores diputados, lo digo con entera franqueza, que no hubiera sido posible lograr que tan pronto me encargase de nuevo de presidir el Consejo de ministros.

Habíame lisonjado por mucho tiempo que el gran partido liberal-conservador, rico en principios, probado en la conducta, favorecido constantemente por el éxito, podría marchar más fácilmente sin el concurso de mi persona. Hoy es esta esperanza, como siempre, la más dulce de mi vida; ella me anima y ella me acompaña en todas las ocasiones; porque triste sería la obra que aquí hemos hecho, triste, tristísima sobre todo sería mi propia obra, sino hubiera podido lograr otra cosa que la constitucion de una gran agrupacion personal; pero en fin, en aquel instante crítico, era evidente que el partido liberal-conservador necesitaba de mi cooperacion, y cuando S. M. el rey se dignó honrarme de nuevo con su confianza, acudí á su llamamiento y, con dolor debo confesarlo en este momento, con profundísima tristeza por lo menos me encargué del poder.

Ha justificado el partido liberal-conservador en este nuevo espacio de tiempo en que ha dirigido los negocios públicos la confianza que en aquel instante volvió á depositar en él S. M. el rey?

Seguramente, señores, que no es á nosotros á quienes principalmente toca dar la respuesta; pudieramos parecer, al darla, interesados ó apasionados; á esta pregunta, quien debe responder, quien creo yo que responde suficientemente, es el país.

Hay señores, un error bastante generalizado en la política, y es, el de que las naciones puedan dividirse ó se hayan dividido alguna vez íntegramente en partidos políticos; y esto ni ha sucedido jamás entre nosotros, ni ha sucedido en otra parte alguna, ni pudiera suceder sin falsear por su fundamento el sistema representativo.

Los partidos son siempre agrupaciones activas, son siempre ejércitos contrarios, que se disputan el campo delante de un juez supremo; y ese juez supremo es y ha sido en todas partes y tendrá que serlo siempre, la gran mayoría del país, que no está, ni ha estado nunca, ni puede estar afiliada, determinada á partidos políticos. Si esto no fuera la realidad, señores diputados, ¿qué sentido ni qué significacion tendría la apelacion al país para dirimir las contiendas políticas entre los partidos? Si los países estuvieran precisamente regimientados en partidos políticos, si cada cual hubiera naturalmente de conservar por esto su organizacion y su fé, ¿dónde estaría el juez? ¿Dónde estaría

el juicio? ¿Cómo cabria la posibilidad de las alteraciones políticas? Serian nuestros grandes deserciones, inmensas deserciones, para que se realizaran los cambios de opinion y los cambios de gobierno, que son su consecuencia.

Digo esto, porque á la que tenemos principalmente que atender como partido político organizado, no es á estar nosotros mismos satisfechos, no es á estar contentos de nosotros mismos, aunque acaso pudiéramos estarlo, sino á conservar la confianza de la casi totalidad de la opinion del país.

Es que la inmensa mayoría del país, cuando apoya á un partido político y al gobierno que en el poder le representa, se identifica de todo punto con las opiniones de aquel partido? ¿Es que hace con el alguna alianza perpetua que le obliga á seguirle á travé de sus errores como de sus aciertos? No, en manera alguna, señores diputados. Por eso, esa masa del país es lo que nos disputamos los partidos políticos que de buena fé luchamos por mantener el poder cuando le tenemos, de la propia suerte que lucharemos por alcanzarlo cuando legítimamente le perdamos.

Fijos, pues, nuestros ojos en estas consideraciones, teniendo sobre todo presente que el país es nuestro juez, sin que le liguen con nosotros sentimientos apasionados ni compromisos definitivos, debemos ajustar toda nuestra conducta á procurar que el país no nos abandone; y mientras contemos con su juicio favorable, legítimamente podemos y debemos ejercer el poder y en cualquier tiempo y forma en que tengamos la soberanía si quiera de que el país se separe de nosotros, no ya que totalmente nos abandone, sino que comience á desconfiar de nuestros procedimientos y de nuestros medios, en aquel instante mismo nosotros, para ser honrados, para cumplir con la patria y con el rey, debemos abandonar el poder.

Hemos hecho durante esta nueva campaña del partido liberal-conservador algo que nos permita sospechar que hemos perdido la confianza del país? ¿No es verdad que si á la formacion de este ministerio, atravesamos, como partido político, una situacion crítica, esa situacion la ha venido y dominado el mismo partido, alcanzando cuantos éxitos se pueden apetecer y desear, y sobre todo realizado lo que estaba en el fondo de las vacilaciones y preocupaciones de aquellos momentos, que era la completa pacificacion de la isla de Cuba?

¿Es verdad que nosotros hemos sabido mantener todavía por este nuevo espacio de tiempo la calma, la tranquilidad y el orden público, elementos absolutamente indispensables para el gobierno desde luego, pero principalmente para la libertad, ni más ni menos que los habíamos mantenido en los años anteriores?

¿Es verdad que procediendo como proceden casi siempre los partidos conservadores, cuando son sinceramente constitucionales y liberales, como nosotros somos, es verdad, digo, que jamás en ningun tiempo de nuestra historia política, las libertades públicas han alcanzado el desarrollo práctico, real, efectivo para todos en los momentos actuales, sin amonorraciones y sin violencias, y sin que la fuerza haya venido de ninguna parte? *(Muy bien.)*

¿No es verdad tambien que aun cuando á estas horas deje algo que desear nuestro presupuesto, hemos levantado el

crédito, hemos colocado al Tesoro en condiciones que haria mucho, muchísimo tiempo, desde mucho antes de nuestros grandes desgracias, no se habian conocido entre nosotros?

Pues con estos datos, que no es pasion la que los ha de considerar incontestables, sino que ellos de por sí mismos lo son con estos datos, ¿podemos tener hasta ahora nosotros para sospechar, principalmente los que en este instante tenemos la honra de hallarnos á la cabeza del partido formando el actual ministerio, que hayamos perdido la confianza del país? Nosotros, señores diputados, no lo sospechamos; nosotros, examinando imparcialmente el estado de la política, y recorriendo todos nuestros actos, y viendo ante nosotros las consecuencias de nuestra política en general, no podemos estimar que hayamos debido perder la confianza del país. Por eso de nuevo nos presentamos ante vosotros; por eso de nuevo invocamos vuestro apoyo para continuar nuestra obra; por eso todavía nos consideramos instrumento digno y á propósito en manos de la monarquía legítima para realizar el bien de la patria.

Pero no á nosotros solos, señores diputados; no á nosotros solos nos toca examinar la situacion de las cosas; no á nosotros solos nos toca decidir si nos es favorable ó no la opinion pública. Por mucho cansancio que algunos ó todos los ministros pudieran tener del poder, por mucho que desearan abandonar, todavía es posible que, ó bien la pasion de nuestra misma obra, ó bien los estímulos naturales de toda lucha, que suelen cegar al que combate, ó bien el amor propio, ó bien cualquier otro móvil que surgiera si obrara de buena fé, pero que no por eso dejaria de ser incompatible con el bien público y con las necesidades públicas, nos enganaran en este punto.

Pero vosotros, señores diputados, que tenéis la fortuna de ser completamente desinteresados; vosotros que, en gran parte, venis en estos momentos de las provincias y habeis podido sentir allí los latidos de la opinion pública; que habeis podido estudiar sus necesidades y sus deseos; vosotros estais llamados, aun más que nosotros mismos, á advertirnos sobre esta materia. No es posible sospechar de vosotros que por el interés mezquino de tener unos ministros amigos; que por el placer de tener mucha ó poca influencia en las localidades; que por un interés subalterno de esta naturaleza, pudierais cerrar los ojos á la evidencia: sobre estas consideraciones estoy seguro de que poneis y pondreis siempre el interés de la patria. Fijos, pues, en él y decidnos si creéis que en bien del trono y del país estamos todavía en condiciones y en circunstancias de prestar los servicios. *(Varios señores diputados: Sí, sí.)*

La primera condicion para que el partido liberal-conservador, por mucho ó poco tiempo, continúe siendo un buen instrumento de gobierno, es su union, es su disciplina, es el sacrificio de todas las cuestiones subalternas á las grandes intereses de la patria y del partido. Ahora, más que nunca, esa union y esa disciplina son absolutamente indispensables. Por lo mismo que el partido liberal-conservador lleva tanto tiempo al frente de los negocios públicos, la opinion comienza á ser más severa con él; tiene más derecho que antes á ser más severa con él. Si este partido, por sus divisiones, si las tuviese, por su falta

de fé, si llegase á perderla, ó por los errores de sus individuos, hiciese dudar fácilmente de su eficacia para dirigir los asuntos públicos, entonces vosotros y nosotros, y todos juntos, deberíamos apresurarnos á depositar de nuevo el poder á los pies del trono, para que la corona pudiera confiarlo á quien mejor le mereciera.

No tengo en este instante la menor desconfianza sobre este punto. Ha pasado el partido por circunstancias en que si no hubiera sido su constitucion tan sólida, tal vez habria podido correr peligros de esa naturaleza.

Cuando el partido se ha sobrepuesto á esos momentos de peligro y ha permanecido firme en su union y en su disciplina; cuando el partido, en esas circunstancias, ha dado tan notoria muestra de fé, licito ha de ser esperar que en los momentos actuales, mucho más favorables para su fé y para la disciplina, continúe dandola. *(Muestras de asentimiento.)*

No tengo duda, pues, de que el gobierno encontrará en su partido, con el cual únicamente quiere vivir y morir, el apoyo indispensable para continuar la difícil obra que hace ya bastante tiempo comenzamos. Esta obra, aunque adelantada, deja todavía bastante que apetecer, y para lo que falta, creo sinceramente que el partido liberal-conservador tiene las condiciones de éxito necesarias. Lo principal, lo más general, aquello que más ha de llamar la atencion del gobierno en la futura legislatura, ha de ser, sin duda, las cuestiones económicas; y cuestiones de esta clase no pueden resolverse con frases retóricas ni consisten la direccion única de la imaginacion, ni pueden resolverse, repito, por las medidas que sugiere el sentimiento ó el interés inmediato. Esas cuestiones exigen muchas veces grandes sacrificios de interés; de opiniones y de conducta; y en su resolucion estará, acaso, la clave futura de la unidad del partido, la eficacia del partido para resolver los problemas que quedan por resolver en este estado político.

El gobierno no lo abordaria todo con completa franqueza; no esquivaria, como no ha esquivado nunca, ninguna cuestion; cuando ha sido necesario plantearla la ha planteado tan desudadamente como se ha necesitado, para que recaiga sobre ella la resolucion definitiva del país. Eso hará en las presentes circunstancias, y si vosotros, señores diputados, tenéis confianza en vosotros mismos y tenéis confianza en el gobierno, todavía me lisonjeo de que esas cuestiones, como todas las que puedan presentarse, las resolveremos favorablemente.

De todas maneras, puedo asegurarnos que es difícil que gobierno alguno haya puesto en las cosas públicas más interés que pon el gobierno actual; sus intenciones, sus propósitos, sus deseos todos, están encaminados en primer término, al interés del rey, en quien se cifra necesariamente el interés del país, y despues el interés del partido, de un partido que con la gloriosa historia que ya tiene, debe vivir solo para adquirir nuevas glorias, y si no puede adquirirlas, mejor será que él morir.

No tengo más que decir. *(Muchos señores diputados: Bien, bien.)*

¡rometieron no solo no entregarle á la justicia, sino tambien darle dinero si se prestaba á matar, sin correr el menor peligro, á un viejo y á un niño.

Aceptó de buen grado; pero como no inspiraba á Jorge ni á Claudia más que una confianza relativa, provisto de viveres fue encerrado en la bodega, donde debia permanecer hasta el momento de obrar.

Al segundo día Claudia se entendió con el capitán Corticelli, quien prometió batirse en desafio con Segismundo, duque de La Tour Vaudieu, mediante el compromiso escrito de pagarle una fuerte suma al día siguiente de la muerte del duque.

Mientras esto sucedia, Pablo Leroyer no había mejorado de posicion. El desgraciado luchaba con obstáculos cada vez más insuperables. Su pretendido socio le abandonó despues de explotar su génio. Muchos de sus acreedores procedieron contra él, y estaba espuesto á una detencion. Pero no era éste el último golpe que le amenazaba. El encargado de darle fué un hombre de negocios de Courbevoie llamado Morisseau, á quien Pablo Leroyer habia hecho descontar tres letras de 2000 frs. cada una, procedentes de un inglés que habia adquirido muchas máquinas.

Las letras no se hicieron efectivas porque las firmas eran falsas: el inglés desapareció y Morisseau comió el invento con denunciarle como cómplice de falsificacion. La acusacion era lógica. ¿Cómo demostrar la inculpabilidad? Pablo, el hombre honrado por escecion podia llegar á verse perdido, deshonrado, condenado y preso.

Morisseau no concedió á Pablo Leroyer más que un plazo de veinticuatro horas, y Morisseau era inflexible.

XXXIII.

Era necesario pagar 6000 francos al día siguiente ó morir antes de verse sometido á un procedimiento.

¡Pagar!

¡Cómo!

Una sola persona podria salvarle: su tío el médico de Brunoy.

Angela tuvo esa idea. Pablo se negó en un principio á admitirla. Le era muy violenta la peticion y consideraba que seria inútil.

La mujer aplicó en nombre de sus hijos, Pablo Leroyer cedió y prometió partir al día siguiente por la mañana.

En el momento en que hacia esta promesa, Claudia Varni depositaba en el correo la carta dirigida al doctor Leroyer, y cuyo contenido conocemos.

El mismo día por la mañana el espada-

chin Corticelli habia encontrado medio para insultar tan gravemente en el bosque de Bolonia al duque Segismundo de La Tour Vaudieu, que el desafío quedó pactado para el día siguiente.

En 1837 no existia ferro-carril que condujera á Brunoy. Pablo empleó tres horas en llegar al término de su viaje.

El buen doctor acababa de recibir la supuesta carta de Segismundo, y no dudando de su autenticidad, la arrojó al fuego y se dispuso á seguir las instrucciones que en ella le daban.

En el momento en que Pablo Leroyer salia de Paris, el duque de La Tour Vaudieu, despues de haber empleado una parte de la noche en escribir en su despacho, puso bajo un sobre las páginas que habia escrito. En el sobre escribió estas palabras: «Este es mi testamento.»

Un segundo sobre guardó este importante depósito.

El duque lo selló con sus armas y dirigió la carta al doctor Leroyer. Despues llamó á su criado y le dijo:

«¿Veis esta carta? Si no he vuelto al medio día, ó si no recibis contraorden hasta entonces, la llevareis al correo.»

«¿Sí, señor duque?»

Llegaron los testigos de Segismundo. El duque salió con ellos.

A las ocho y diez minutos el duque de La Tour Vaudieu, par de Francia, caia mortalmente herido por el italiano Corticelli.

Casi á la misma hora entraba Pablo Leroyer en casa de su tío.

El doctor miró con asombro la siniestra fisonomia de su sobrino. Miró con tal ternura, que Pablo encontró más fácil de lo que creia explicar el objeto de su visita.

Juzgase de su alegría cuando oyó exclamar á su tío:

«¡Y bien! ¡Hay nada más sencillo! Necesitas dinero. Yo te tengo. Al entregártelo ahora no hago sino adelantarte parte de tu futura herencia. Dispon de catorce mil francos.»

Pablo estaba salvado, completamente salvado por esta vez.

Dió gracias al doctor, anegados en lágrimas sus ojos, y le indicó que necesitaba aquel mismo día la suma.

«Puedes estar tranquilo. La tendrás. Tengo mi dinero en casa de mi notario en Villaneuva Saint-Georges. Antes de almorzar daremos un paseo hasta allí y te entregará el dinero.»

Una decepcion esperaba al tío y al sobrino.

El notario habia salido de madrugada para entender un testamento á doce kiló-

á tenerla siempre á su lado; pero el duque que agradecía la oferta, no la aceptó.

Segismundo decia:

«Si Ester hecha esposa mía por un matrimonio in extremis estuviera en su cabal juicio, me arrojaría á los pies de mi madre y la diria: *Es vuestra hija, Bendicida y amada.* ¡Pero Ester está loca! ¡Ah! es necesario esperar...»

Esto en cuanto á la madre. Respecto del niño, Segismundo rogó al doctor Leroyer que aceptara el encargo de confianza de velar por el vástago desconocido de una gran raza, por el futuro heredero de una inmensa fortuna, que fuera su defensor, su apoyo, casi su padre.

Abrumado ante la idea de una tan grande responsabilidad, el buen doctor se negó en un principio, pero Segismundo no se dio por vencido.

Habló al corazón del anciano, le hizo ver la conmovedora situacion del pobre niño, más abandonado que un huérfano, y Leroyer, el mejor de los hombres, no era capaz de oponer resistencia á tales argumentos, enternecidos y acopiados, pero sin querer entrar á discutir la recompensa.

El duque no insistió y le rogó que no pronunciase jamás su nombre cuando necesitara explicar la presencia del recién nacido en su casa, y que no contestara á las innumerables preguntas que con respecto al asunto se le hicieran.

El médico prometió guardar un absoluto silencio, y cuando prometia podia contarse con el cumplimiento de su palabra.

La Sra. Amadis y Ester partieron hacia Paris á terminar la semana, en un coche, conducido por el mismo duque, con el fin de evitar toda revelacion indiscreta.

El mismo día el doctor, que habia encontrado en Villaneuva de San Jorge una neodriza jóven y de buenas condiciones, volvió á su casa llevando al niño en sus brazos.

Al acostar al niño halló el ama entre las mantillas del niño un sobre sellado, que entregó al médico.

En el sobre se leia: «Para el doctor Leroyer.»

Contenia doce mil francos en billetes de Banco y una carta de Segismundo que fijaba en esta suma la remuneracion anual á que el doctor tenia derecho.

Leroyer, conmovido de la liberalidad del par de Francia, guardó los doce mil francos, sin hablar de ello á Simon, su antiguo criado.

Claudia no habia abandonado la posada de Caballo Blanco, adonde Jorge habia ido tambien.

Sabian que Ester, que habia perdido la razon, habia regresado á Paris acompañada

de la señora Amadis: sabian tambien que el niño habia sido confiado á los cuidados del médico y que permaneceria por algun tiempo en su casa.

Su presencia en Brunoy no era ya necesaria puesto que nada tenian que averiguar.

Jorge no hubiera querido abandonar el pueblo, sin hacer desaparecer antes el niño salvado milagrosamente la primera vez; pero Claudia Varni hizo prevalecer como siempre su opinion.

«El niño desaparecerá cuando sea ocasion,» dijo, «y sin riesgo para nosotros. Confia en mí, Jorge, y guardate de dudar del porvenir que te prometo. Tú serás duque; tú serás par de Francia; tú serás el único heredero de la fortuna de La Tour Vaudieu.»

Una hora más tarde abandonaban los dos cómplices para no volver á ella jamás, la posada del Caballo Blanco, y emprendian el viaje hacia Paris.

Abandonados por un instante y demos cuenta en este rápido resumen de hechos consumados de cuatro personajes importantes, tres de los cuales por lo menos son desconocidos de nuestros lectores. Nos referimos á Pablo Leroyer, sobrino del médico, de Angela y Berta, y de sus dos hijos Abel y Berta. Abel iba á cumplir cinco años. Berta tres. Angela, su madre, 26.

Pablo Leroyer era mecánico, alumno de la escuela de Artes y oficios. Sus aspiraciones, sus estudios, sus instintos sobre todo, concurrían á un fin, al de llamarse inventor, es decir, un hombre á quien espera la miseria y la desesperacion si no es comprendido, y que si realiza su empresa adquiere con ella la gloria y la fortuna.

Pero no pertenecía á la categoría de los inventores afortunados.

En sus grandes talleres establecidos cerca del canal de San Martin, numerosos obreros montaban bajo su direccion y sus dibujos máquinas maravillosamente dispuestas, pero cuyo mérito no era reconocido por el público, y por lo tanto por los compradores.

La clientela de Pablo Leroyer era tan limitada que cuando salia de su casa una máquina, el precio de reventa era siempre superior al precio de venta.

Los cien mil francos que constituían la herencia paterna se agotaron pronto y Pablo casado por amor con una jóven encantadora sin dote, se vio casi cerca de la ruina y de la quiebra.

Todavía, sin embargo, esperaba, y no sin fundamento, porque se habia de realizar un invento capital, una máquina de primer orden, útil, indispensable á cien industrias di-

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—9.—Funcion extraordinaria y luera de abon, por la Partit il Barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.—6.—Se anunciará por carteles. APOLO.—8 (12.—T. 1.º par.—El sacrificio de San Juan.

ZARZUELA.—8 (12.—T. par.—Los polvos de la madre Celestina.

COMEDIA.—8 (12.—T. 1.º.—Un grano de arena.—Freston y compañía.

FOLIES ARDERIUS.—8 (12.—A Sevilla por todo.—La calandria.—Baile.

VARIETADES.—8 (12.—¿Qué noche!—La cancion de la Lola.—Un almuerzo para dos.—Un joven simpático.

LARA.—8 (12.—T. 1.º.—Las cuatro esquinas.—De Gádiz al Puerto.—La cancion de la Lola.

ESLAVA.—8 (12.—Una boda improvisada.—La misa del Gallo.—Palomeque y Palomecos.—Un tenor modelo.

MARTIN.—8 (12.—(Moda)—El nacimiento del Mesias y la degollacion de los inocentes.

RECREO.—8 (12.—El nacimiento del hijo de Dios.

INFANTIL.—6 (12.—Las niñas terribles.—Carrido y Kanter.—Dos marinos en palacio.—El palomar de Pray Anselmo.—Para mujeres Espana.—Leganés, Toledo y Zaragoza.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—4.—El Nacimiento del Hijo de Dios y degollacion de los inocentes.—Baile.

8 (12.—El agua de San Prudencio.—Baile.—El lucero del alba.—Baile.—Sensitiva.

ISA.—7.—Escenas de portal.—Por la trompada.—Bruno el tejedor.—El Arcediano de San Gil.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 (12.—Grandes y variada funcion, en la que tomarán parte el Mozambique Pastor, los egipcios Salmá, el indiano Scaloso, el imitador Rudolph, la equilibrista Terestina, y el extraordinario gimnasta Oee-Mee.

El día 31 por la tarde, tendrá efecto la funcion á beneficio de las actrices del teatro de la Comedia.

Cada noche atraen numerosa y selecta concurrencia al teatro Folies Arderius, las esplendidas zarzuelas *¡A Sevilla por todo!* y *La Calandria*, en la que tanto se distingue el Sr. Arderius.

El viernes se celebrará el tercer baile de mascarar que promete estar tan animado y favorecido como los anteriores.

CHARADA.

Dices que aunque tu primera prima dos prima segunda, no das prima que tu alma á olvidarme llego nunca.

¡Ay! ¡mi tío! ¡cuánto, cuánto mi corazón dos tres una!

Solucion de la anterior: ETERNO.

ASEGINATO DE UN NIÑO.

La sala de justicia de La Haya se ocupa en la actualidad del asunto Jongh, que ha causado honda sensación en Holanda...

una desgracia así la afectaba profundamente. La concurrencia es inmensa en la sala del palacio de Justicia, donde está constituido el tribunal...

Musquetier reciba las felicitaciones del presidente del tribunal por el servicio que ha prestado a la sociedad. El procurador general Van der Boek...

Considerando que es conocida por todos los que hacen contratos de esta clase, la fórmula usada en los reconocimientos de documentos por las oficinas de la dirección general de la Deuda...

Ha llegado a esta corte el diputado de la mayoría D. Juan Alzuren. Hoy se ha recibido en el Gobierno el siguiente TELEGRAMA: «Gobernador al ministro: Coruña, 29 (12-12 t.)»

El SENADO se ha reunido hoy en sesión preparatoria, poco después de la una de la tarde. Ocupó la presidencia el Sr. Sánchez Ocaña, como senador de mayor edad...

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

IMPORTANTÍSIMO. Desde el día 1.º de enero de 1881 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se venderá en Madrid y en las provincias a CINCO CÉNTIMOS y a UNA PÉSETA el paquete de treinta números...

EDICION DE LA NOCHE

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 29. Ayer celebraron un gran banquete los viajeros de comercio de París con asistencia de algunos hombres políticos...

BOLETIN RELIGIOSO.

Se nos ruega hagamos constar que no es exacto, como se ha dicho con referencia a un periódico de Galicia, que en la calle de Pelayo de esta corte, núm. 21, habita una hermana del regicida Otero.

ferentes, que empleándola encontrarían una economía fabulosa. Esta máquina debía ser ensayada ante una reunión de sabios y de industriales. Al éxito de la experiencia estaba subordinado el pedido de un capitalista, cuyo capital permitiera explotar en gran escala el nuevo invento.

izquierda de la calle que conduce al puente. La casa aislada, rodeada de un vasto jardín y alquilada bajo nombre supuesto, costaba a los cómplices una modesta cantidad. La habitaban solos y no recibían a nadie.

—Después que la hayas leído te lo diré. Jorge desdobló la carta y leyó: «Querido doctor: circunstancias imprevistas cambian todos mis proyectos y me obligan a todas mis resoluciones: ignora todavía si debo sentirlo o celebrarlo. En todas suertes, necesito una vez más de la amistad de que tantas pruebas me habéis dado y a la que apelo de nuevo. Mañana os espero con el niño a las diez en la plaza de la Concordia...»

Claudia, rendida de fatiga, después de un día tan bien empleado, se echó en su lecho colocado en una de las habitaciones del entresuelo, y a poco se quedó dormida; pero aunque su sueño era profundo no tardó en ser interrumpido por un ruido extraño.

Claudia se incorporó y escuchó. Bien pronto pudo darse cuenta de la naturaleza del ruido que llegaba a sus oídos. Intentaban romper la madera de la ventana de la habitación donde tenía su lecho.

vinos «La Taurina», establecida en la calle del Lobo. El oficial Sr. Montenegro, sobrino y no hijo del general del mismo apellido, como se dijo en sus primeros momentos, continuaba en la primera línea de su herida.

—Nos escriben de Toledo que ha causado profunda impresión en la provincia el traslado de su digno y entendido gobernador D. Antonio Alcalá Galiano, quien a sus reconocidas dotes de hombre público reúne las no menos estimables de afabilidad de carácter, que le han grangeado las simpatías de cuantos, por razón de sus cargos, han tenido ocasión de apreciarlas.

La concurrencia de altos funcionarios y personas de gran respetabilidad y arraigo en la estación de la línea férrea a tributar el adiós de despedida al amigo y al recto funcionario público, es una prueba incontestable de que el señor Alcalá Galiano deja indelebles recuerdos de consideración y gratitud en la generalidad de las clases de la provincia que gobernó.

El ceremonial que ha de observarse mañana en el solemne acto de abrirse las Cortes en el palacio del Congreso es el siguiente:

—SS. MM. saldrán a las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo y volviendo por las mismas calles.

Precederán a SS. MM. las señoras. Señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eufrasia.

Veintin cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del real palacio, y otros tantos su llegada al Congreso.

En el pórtico de este se hallarán con anticipación para recibir a SS. MM. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, por las Cortes.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará a las señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eufrasia.

Recibidos SS. MM. por la diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón, acompañados de los ministros y jefes de las Cortes, precediendo los señores cañoneros, que se colocarán a la entrada del salón, y la diputación de las Cortes que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los señores en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

SS. MM. se colocarán en el trono; a uno y otro lado el ministro de las Cortes, SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el rey haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidentes o demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, los señores cañoneros, los ministros y los jefes de Palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. el rey se dignará leerlo; y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas de los Códigos, para que los señores cañoneros, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá el orden de S. M. el rey, y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1880.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del trono y saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintin cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunican las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación del reino se expedirán también las órdenes correspondientes para que se abran las casas del tránsito, y para que, tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Congreso, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día oneará el pabellón nacional, así en el real palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los edificios oficiales.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 29 (12:30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 8 por 100 interior español, 20 1/2. Idem exterior, 21 1/2.

Singapore, 27. Ha llegado hoy a este puerto el vapor correo Reina Mercedes de la empresa Ochoa, con destino a la Península.

Constantinopla, 29. Han surgido serias dificultades en la cuestión de la Rumelia oriental.

La dimisión de Alejo-Baja gobernador de dicho Estado ha sido motivada por no estar conforme dicho funcionario con la conducta de la Puerta.

París, 29. Son interesantes los detalles que publican algunos periódicos italianos acerca del descubrimiento de una vastísima asociación internacional de falsificadores con correspondientes en las principales plazas mercantiles, cuyo objeto era «añadir los títulos de las deudas de los Estados y venderlos en las Bolsas».

Además, esta asociación criminal se ocupa en facilitar la venta de objetos robados, especialmente de valores mercantiles. Parece que las autoridades italianas han cogido el hilo de esta sociedad de malhechores, a la cual estaban aliados italianos, suizos, franceses, ingleses y norteamericanos.

Tolon, 29. Uno de los mejores buques de la armada francesa, el Richelieu, fragata coracera de

primera clase, se ha incendiado la noche última en alto mar, yéndose a pique. A consecuencia de este siniestro han resultado algunas personas heridas.—Fabra.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de las Calatravas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del general Zavala.

El templo se encontraba literalmente cubierto de gente. Entre los concurrentes se encontraban los capitanes generales de ejército marqués de Novaliches, Jovellar, Martínez Campos y marqués de la Habana, todos los directores generales de las armas y vocales de la junta superior consultiva de Guerra, gran número de generales y brigadieres con mando y de cuartel, jefes de división y brigada de este distrito y muchos personajes políticos de distintas procedencias, y especialmente del elemento constitucional.

Presidía el duelo el señor ministro de la Guerra.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por algunos periódicos acerca de que el general Quesada se vaya a encargarse de la presidencia de la junta superior consultiva de Guerra.

El general Gasset ha estado hoy a dar las gracias al señor ministro de la Guerra por el nombramiento con que ha sido honrado últimamente de director general de Administración militar.

S. nos manifiesta por persona que debe estar enterada, que el comandante de infantería de marina Sr. Castellany y Marfiori, no ha sido destinado a Cuba hasta el 23 del actual.

Hemos tenido a la vista una real orden en que así se dispone.

Dice el Imparcial de hoy: Hasta el día 8 de enero no volverá a reunirse la junta de aranceles y valoraciones, con objeto de aguardar al regreso de los representantes de Cataluña, por creer los rumores que circulan, antes de que vuelvan a reanudar los debates se tendrá en cuenta una fórmula de transacción, y al efecto se presentarán algunas enmiendas encaminadas a conciliar las opiniones emitidas por los diversos oradores que han tomado parte en los debates. Deseo también que la persona a quien el señor presidente del Consejo no se extraña a la nueva forma que se pretende dar a esta importante cuestión.

Nuestras noticias coinciden con las de nuestro colega, excepto en lo siguiente, pero no se ha fijado todavía la fecha en que volverá a reunirse la junta de aranceles, aunque suponemos será pronto.

Posible es que si se desechan los votos presentados, alguna persona conciliadora busque una fórmula para transigir las opiniones de la mayoría y la minoría de la ponencia; pero como no cabe presentar enmiendas al voto particular ni al dictamen de la mayoría, ni es posible conciliar las opiniones emitidas por los oradores que han tomado parte en los debates, porque no ha habido aun debates ni oradores que hayan emitido opiniones, la cuestión lanera no ha cambiado de forma, ni el Sr. Cánovas ha podido influir en una cosa que no existe.

El día 3 de enero se abrirá el pago de las obligaciones de la deuda del semestre que vence en 31 del actual.

Todas las facturas presentadas hasta dicho día 31 se pagarán dentro de los 15 primeros días de enero.

Todas las facturas que se presenten en los mismos 15 primeros días de enero, serán pagadas en la tercera semana de aquel mes.

Las facturas de intereses de todas clases que con posterioridad al 15 de enero se vayan presentando, se satisfarán a los siete días siguientes al de su presentación.

Desde 1.º de enero de 1881 la tasa aplicable a los telegramas de España para Francia por el cable de Barcelona a Marsella será de 40 céntimos por palabra sin sobretasa. Los dirigidos a la Argelia y Túnez por la misma vía será de 50 céntimos por palabra también sin sobretasa desde la misma fecha.

Un telegrama oficial de Lérida participa que los trenes números 602 y 621 chocaron anoche en la estación de Tàrraga por dar mal la aguja al primero de los citados trenes. La vía quedó interceptada por el descarrillamiento de la máquina, y el fogonero resultó herido. No han ocurrido desperfectos en el material.

El Liberal insiste en que la pretendida combinación de altos cargos militares no se ha llevado a cabo por dificultades que el señor Cánovas del Castillo encuentra.

Días hace que venimos negando en principio que exista ni haya existido la idea de semejante combinación, y como el Liberal, a semejanza de otros colegas más necesitados que el de materias con que llenar sus columnas, hace intencionalmente caso omiso de nuestras rectificaciones, debemos repetirle que el tema de la manoseada combinación militar es viejo y completamente desprovisto de fundamento. Además, desmentimos rotundamente que el Sr. Cánovas haya encontrado las dificultades a que el Liberal alude, por la sencilla razón de que los nombramientos militares corresponden a la iniciativa del ministro de la Guerra, sin que el presidente del Consejo tenga de echarte la libre acción de ninguno de sus compañeros de gabinete en los asuntos de sus respectivos departamentos. De consiguiente el Sr. Cánovas no ha podido recibir negativa alguna, puesto que a nadie ha prometido nada, ni heba con dificultades que no pueden existir.

Pero sepa nuestro apreciable colega

para desvanecer también otra clase de rumores no menos absurdos, que los nombramientos que el ministro de la Guerra crea oportuno proponer serán aprobados en consejo, demostrando en esto como en todo el completo acuerdo y la identidad de miras que unen a los miembros del actual gabinete.

Ha sido nombrado vocal de la comisión que ha de estudiar militarmente el país vasco-navarro, el teniente coronel de estado mayor del ejército D. Celar del Villar y Villate.

En el sorteo para amortización de títulos de las cañas series de deuda amortizable interior y exterior al 2 por 100 verificado hoy en la dirección de la Deuda, han correspondido los diferentes grupos a las siguientes bolas de interior:

Primer grupo: bolas n.ºs. 50, 1, 88, 2, 46, 67, 50, 3, 92, 37, 82, 4, 39, 08, 67, 5, 90, 20, 77, 6, 57, 33, 79, 7, 63, 53, 8, 98, 34, 41, 9, 72, 21, 6, 59, 7, 56, 51, 80, 32, 17, 03, 94, 14, 78.

Exterior, primer grupo: bolas n.ºs. 43, 72, 2, 96, 15, 22, 3, 32, 23, 41, 4, 5, 28, 7, 5, 4, 1, 29, 6, 2, 29, 28, 7, 16, 63, 2, y 8, 9, 6, 48, 43, 73, 64, 94, 80, 100, 1, 42, 17, 95, 29.

En los últimos grupos de interior y exterior han salido las bolas por el orden en que van expresadas, correspondientes a los semestres de junio de 1877 al de 1880.

Ayer se vió en la sala segunda del tribunal Supremo el recurso de casación admitido de derecho en favor de los reos Pedro Armas Lopez y Manuel Brito Rodríguez, sentenciados a muerte por la Audiencia de Las Palmas, en concepto de autores del asesinato del señor D. Diego Guillermo Morris, súbdito inglés, ocurrido en 2.º de noviembre de 1878, como medio para perpetrar el delito de robo en una sucursal de la casa Millers, de que era cajero el interfecto. Ya conocemos nuestros lectores los hechos que motivaron la formación de esta causa, pues en diversas ocasiones nos hemos ocupado el asunto.

El letrado D. Juan Rincón y Sanz, defensor de Pedro Armas, sostuvo, en un elocuente y hábil informe, la procedencia de los recursos de casación.

El abogado D. Enrique Salgado y Becerra, defensor de Manuel Brito Rodríguez, formuló en su razonado y esteso informe la misma petición que su compañero, sosteniendo que no fué uno de los delitos medio necesario para cometer el otro, ni tampoco un hecho completo de robo con homicidio.

El acto estuvo bastante concurrido.

En los primeros días del mes próximo se verificará en la sala segunda del tribunal Supremo la vista de recursos de casación interpuestos en favor del tristemente célebre criminal llamado vulgarmente «el sacamantecas», sentenciado a muerte como autor del asesinato de 13 mujeres en las inmediaciones de Victoria hace dos años aproximadamente.

Dice el Liberal: No presidió el entierro del contralmirante Sr. Croker, según se ha dicho, una comisión del ministerio de Marina, representada por el familiar Sr. Pavia y el contralmirante Sr. Ramos Izquierdo.

Con permiso de nuestro colega, diremos que no solo asistió al entierro del contralmirante Sr. Croker una comisión de jefes y oficiales de Marina, nombrada al efecto, sino que concurrió también el ministro del ramo.

El diputador Sr. Los Arcos ha escrito al Sr. Cadorriga manifestándole que una ligera indisposición le impedia asistir a la reunión de la mayoría, pero que se le podía contar como presente.

Cartas de Manila recibidas hoy, fechadas el 20 de noviembre en Manila, dicen que la salud pública es excelente en el archipiélago, y que el general Primo de Rivera estaba recorriendo la isla de Luzon, con objeto de inspeccionar las obras que se están llevando a cabo. No se han reproducido los tumbos de tierra.

No nos es posible, a la hora en que ha terminado la reunión de los diputados de la mayoría, en el palacio de la Presidencia, hacer ni siquiera una rápida reseña del discurso pronunciado por el ilustre jefe del gobierno, y que ampliamos en el número de mañana.

Concretando rápidamente lo sucedido en la reunión, diremos que esta ha sido presidida por el Sr. Carriquiri.

El Sr. Cánovas del Castillo, que ocupaba un asiento al lado del presidente de la reunión, ha pronunciado un elocuentísimo discurso, que publicamos íntegro en otro lugar de este número.

Después del se eligió la comisión nominadora, la cual acordó la siguiente candidatura para la mesa del Congreso: Presidente: señor conde de Toreno. Vicepresidentes: los señores Moreno Nieto, Santos Isasa y Dominguez (don Lorenzo), quedando la cuarta para las oposiciones.

Y a los Sres. Ordeñez, conde de la Encina y Santonja, para secretarios. Se aprobó por unanimidad.

La reunión acordó después la candidatura para la comisión de actas, designada para los diez puestos de la mayoría a los Sres. Luque, Echalecu, Alvarez Garrajo, Villalba, Porrua y Moreno, Cantero, Hernandez Iglesias, Martín Vela, Lucas Gallego y Torres Valdegrana.

El señor conde de Toreno dió las gracias en un sentido discurso por la honra que acababa de recibir designand

novamente su candidatura para la presidencia de la Cámara.

A la reunión asistieron 147 diputados y estuvieron representados 69.

Mañana 30 se verificará la inauguración del nuevo y elegante teatro de Madrid, a la que solo asistirán las autoridades, la prensa periodística, los autores y compositores dramáticos, y los amigos particulares de la empresa.

En el teatro de Estava se estrenó anoche un juguete en un acto y en verso titulado *Palomero y Palomera*, original de D. Antonio Salazar.

A la obra agradó mucho, la interpretación fue esmerada, distinguiéndose el señor Ruiz.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III a D. Hilario Igo, presidente de sala en el Tribunal Supremo de Justicia.

HACIENDA.—Tres reales decretos concediendo diferentes traslaciones de crédito en los presupuestos de gastos de los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando la adquisición directa y sin nueva subasta de cinco toneladas de alambre con destino a las líneas telegráficas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Circular aclarando las disposiciones vigentes sobre construcción y reparación de templos, conventos y otros edificios eclesiásticos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquirieran 150 ejemplares de la obra *Historia del Renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, por D. Francisco María Tubino.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Tolon, 29. La fragata acorazada *Richelieu* fue succionada por objeto de extinguir el incendio y evitar su pérdida total.

Se tiene la esperanza de que se podrá poner de nuevo a flote.

Nueva-York, 29. Los periódicos y el clero de los Estados Unidos continúan censurando la agitación de Alemania contra los judíos.

Los predicadores recomiendan que se dirijan al principio de Bismarck respetuosos e posiciones, pidiéndole que proteja a los hebreos.

San Petersburgo, 29. Se asegura que se ha concentrado sobre la frontera de Rusia un ejército chino de 200,000 hombres.

Dublin, 29. Ayer ha tenido lugar en Westport, conde de Mayo, una acalorada rina entre soldados y hombres del pueblo, quedando muchos de aquellos en bastante mal estado.

La intervención de la autoridad pútoprterminó a la lucha, deteniendo a los principales agresores.—Fabra.

París, 29. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 84-90. El 3 por 100 de 1880, a 47-50. El 3 por 100 interior español, a 20. El exterior, a 21-3/8.

Amortizable exterior, a 42-1/2. Id. interior, a 40. Obligaciones Cuba, a 47-1/2. Consolidados ingleses, a 93 1/4. Última hora El 3 por 100 interior, a 20 3/8.

El exterior, a 21 1/2. Amortizable exterior, a 42 1/4. Id. interior, a 40. Obligaciones de Cuba, a 47-3/8.

Dice la Gaceta Universal de anoche: El capital efectivo que han de entregar al Tesoro en concepto de reintegro los interesados en las carpetas cuyas cifras resultaron adulteradas, asciende a 3,400,000 reales.

La cantidad mayor que al parecer corresponde reintegrar a uno de aquellos agencias, es de 30,000 duros.

Lo curioso es que, ascendiendo a más de tres millones de reales la cantidad cobrada indebidamente, se sostenga todavía por alguien que los particulares no deben devolver al Estado ese dinero.

Podrán diversos los criterios para juzgar el asunto; pero el hecho concreto es que el Sr. Los Gayon ha mandado reintegrar al Tesoro dicha suma; y después de las últimas reales órdenes publicadas en la Gaceta, nadie puede dudar, incluso los interesados, que la expresada cantidad ingresará en las arcas del Estado.

El sujeto herido anteanoche en la calle de San Bernardo, no fué el dueño del café de la Universidad, sino un encajador del mismo, y recibí la lesión de un jornalero, a quien arrojó del establecimiento, por no pagar el gasto que había hecho.

Noticias de Marina: Se ha condecorado el capitán de fragata D. Eduardo Miranda.

Ha sido denegada la solicitud de la diputación provincial de la Coruña, en que se pedía el establecimiento, por cuenta del Estado, de un parque-escuela de ostricultura en la ría de Camariñas.

Ha sido autorizado D. Liberato Montellá para extraer del puerto de Cartagena el vapor inglés *Ardenigo*.

Con motivo del pase a la reserva del teniente de navío de primera clase, don Ignacio Gutiérrez Secades, han sido promovidos a sus inmediatos empleos el teniente de navío D. Emilio Hediger y el alférez de navío D. Juan Fernández Pintado.

Los 18 aspirantes de la escuela naval flotante aprobados en el segundo semestre, han sido nombrados guardias marinas de segunda clase.

El médico primero de la armada, don Aristides Avinúa, ha sido nombrado profesor de la escuela naval, y destinado a esta plaza en el segundo semestre.

Han sido nombrados auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, el teniente de navío de primera clase don Juan Jacome; comandante del cañonero *Ternet*, el teniente de navío D. Emilio García Barzanallana, y comandante del bote

porta-torpedos número 1, el de igual clase D. Fernando Barreto y González.

—Han sido destinados a la fragata *Blanca* al apodadoro de Filipinas el de primera clase D. Pedro Ruizdávila, y para las atenciones del departamento de Cartagena, D. Emilio Hediger.

Dice un colega que algun temor asalta a Sr. Cánovas de que en el seno del partido surjan divisiones por las cuestiones económicas, a juzgar por los discursos que ayer hizo oír a la mayoría aconsejando la unión.

Muy al contrario. Los amigos políticos del actual presidente del Consejo, aseguran, sin ningún género de temor, que las cuestiones económicas, tratadas con la seriedad y calma que es menester, han de elevar más y más la consideración y el prestigio del actual gobierno y del partido liberal-conservador, que en las cuestiones administrativas opinan seguramente como su ilustre e infatigable jefe.

Nuestro querido amigo D. Juan Keller, auxiliar del ministerio de la Guerra, que en unión de su señora e hijos tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. y AA. en la noche del 24 del actual, han tenido el honor de recibir por encargo de S. M. un delicado obsequio.

Se ha concedido autorización a los ayuntamientos de Campiny, Caralays, Guils y Castell de A. pupurdá (Gerona), para que recarguen las tarifas de consumos hasta cubrir los déficits de sus presupuestos respectivos.

Esta recarga ascende a 100 por 100. También ha sido autorizado el ayuntamiento de Montornes (Barcelona), para recargar un 100 por 100 el impuesto de sellos para cubrir el déficit de 134,002 pesetas de su presupuesto.

La mayor parte de los periódicos de anoche no comentan todavía el discurso pronunciado ayer a última hora por el Sr. Cánovas del Castillo en la reunión preparatoria.

No obstante, el *Tiempo* dice que ha merecido las mayores primicias de asentimiento.

La *Política* manifiesta que es un discurso elevadísimo por su forma y por sus ideas, llenas de patriotismo.

El *Correo* confiesa también que el discurso del Sr. Cánovas ha sido templado, sin que haya dirigido ningún ataque a sus contrarios, como en otras ocasiones.

Ha oído un colega que la Patti ha sido contratada por doce funciones más, y que se abrirá un abono a 30 pesetas la butaca.

Se nos figura que el colega se equivocó.

La fuerza de carabineros que presta servicios en Reims ha sido trasladada a Barcelona.

El gobernador de Málaga ha decretado la suspensión del alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Cádiz la Real.

Un inspector especial de vigilancia sorprendió anoche a las diez una casa de juego en la calle de la Montera, número 9, deteniendo y poniendo a disposición del juzgado de guardia a once individuos que se hallaban en la casa, que fueron después conducidos a la cárcel.

Dice la *Epoca*: «Existo la costumbre en nuestro país de remitir y recibir tarjetas en el primer día del año. Todas las clases sociales y todas las fortunas se consideran en el deber, impuesto por la moda o por la costumbre, de estar en cartulina, papel y sellos para cumplir con los deberes de la amistad.

Solo en Madrid circulan por el correo interior de 120 a 140,000 tarjetas en la entrada y salida de año. El gasto y el trabajo que supone el cambio de tarjetas pudiera emplearse en auxilios a las clases pobres, en alimentar y vestir a tantas familias que carecen del diario sustento, que no encuentran trabajo y a quienes les falta abrigo y ropa en sus pobres viviendas.»

Aprobado por la junta de aranceles y valoraciones el dictamen de los señores Vida y Jove y Hevia relativo a la libre introducción de ganados por la frontera portuguesa, es probable que en breve lo sea por el gobierno. Esa noticia será recibida con júbilo por los pueblos enclavados en la frontera, pues conocidos son los conflictos internacionales a que dan lugar las aprehensiones de ganados en uno y otro país.

Las relaciones arancelarias entre ambos pueblos peninsulares tienden a estrecharse en beneficio común.

Con aire de superioridad, según frase de la *Epoca*, los revendedores de billetes ofrecen entradas de *paraiso a dos duros* y butacas a *treinta y cinco* para oír a la Patti en el *Barbero de Sevilla*.

Ayer al salir del Congreso el diputado D. Rafael Cabezas, y en el momento que ponía el pie en el estribo del carruaje, huyó el caballo y el Sr. Cabezas cayó entre las ruedas del coche, sin que afortunadamente recibiera más que ligeras contusiones.

Ayer tarde se presentó un sujeto en el Giro Mútuo a cobrar una libranza, y al confrontar el documento que era legítimo, se le manifestó que ya se había pagado hace unos días, resultando que el documento que sirvió para hacer el pago era falso.

Por el ministerio de Fomento se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo un mes de licencia con goce de sueldo para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al ingeniero

primero de canales, canales y puertos don Fernando Barro.

—Participando al ministerio de Estado haberse recibido un ejemplar de la obra titulada *Estudios synthéticos de geología experimental* publicada por el Sr. Daubert, remitida con destino a la biblioteca de la escuela de minas.

—Adjudicando las obras de ampliación de la Universidad Central a D. Lorenzo González Bautista por cesion del pastor D. Juan Pruneda.

—Adjudicando definitivamente la construcción del trozo 7.º de la carretera de Toledo a Navalpino.

—Idem id., la construcción del trozo 8.º de la carretera de santa Cruz de Tenerife a Buenavista.

—Aprobando el presupuesto de 200,000 para la conservación de las carreteras siguientes:

- De Aldanese a Gijón.
- De Madrid a la Coruña.
- De Medina del campo a Vitoranda.
- De Esquivellas a Duesias.
- De Medina de Riosoco a Villalpando.
- De Valladolid a Tortosa.
- De Segovia a Valladolid por Cuellar.
- De Ocaña a Alicante.
- De Ocaña a Cádiz.
- De la A. a Portugal.
- De id. a Toledo.
- De Toledo a Ciudad-Real.
- De Toledo a Navalpino.

El delegado del Congreso detuvo anoche y puso a disposición del juzgado a un sujeto que había robado una capa en el teatro de la Zarzuela.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en los títulos de marqués de la Granja, marqués de Cañejar, conde de Benafar y marqués de Valdesera, a favor de D. Tulio O'Neill y Salamanca.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 21-7/8 al contado y liquidación y 21-3/8 al fin del próximo. Operaciones, dinero.

Próxima a terminar la segunda serie de obras de la empresa del teatro Real pone en conocimiento de los señores abonados que desde mañana queda abierta la renovación de la tercera serie, en la contaduría de dicho teatro, desde las doce a las cinco de la tarde.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto para mañana viernes la última representación de la grandiosa comedia de magia *Los potos de la madre Celestina*.

El primer actor cómico D. Mariano Fernandez leerá poesías en honor del esclarecido poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Mañana se dará lectura en el teatro de la Comedia de un apoproósito en un acto y en verso, original del conocido escritor señor Segovia Rocaberti, que lleva por título *Del real al Pardo*.

Se está ensayando también en dicho teatro un juguete lírico en un acto titulado *Anda, valiente* letra de D. Mariano Pina y música del maestro Barbieri.

IMPORTANTE.

Los suscritores a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, edición especial de la mañana, que paguen de una vez y antes del 31 de diciembre actual, el año de 1881, satisfarán solo SESENTA REALES.

La suscripción mensual sigue costando SEIS REALES.

BURDEOS Y CHAMPAGNE

Clases superiores procedentes de empuje. Nadie compre vinos de estas clases sin probar los legítimos de las siguientes: Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux y Chateau Leoville a 20 rs. y 33 rs. botella respectivamente. Se vende por cajas de doce botellas y sueltas. Champagne legítimo, de las mejores marcas a precios económicos.

DOCKS DE MADRID

2 SALESAS, 2.

6, PRECIADOS 6.

La Sociedad Vinícola en España acaba de recibir un surtido especial de vinos de Champagne y Burdeos, de las primeras

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde)...

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7:23 de la mañana...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El excelentísimo señor alcalde presidente con fecha 23 del actual...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez municipal...

BANCO DE ESPAÑA.

Publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día de hoy...

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 28 de diciembre de 1889.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta institución general ha acordado los pagos que se expresan...

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 28 de diciembre de 1889.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta institución general ha acordado los pagos que se expresan...

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 28 de diciembre de 1889.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta institución general ha acordado los pagos que se expresan...

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 28 de diciembre de 1889.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta institución general ha acordado los pagos que se expresan...

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 28 de diciembre de 1889.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta institución general ha acordado los pagos que se expresan...

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 28 de diciembre de 1889.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta institución general ha acordado los pagos que se expresan...

Valladolid: Carmen Castilla, Panaderos, 15.

Zaragoza: Hipólito Pairen, Prado, 1, entlo. Izqda.

Madrid: José de la Barquera, Fausto Sanchez y Lamadrid, sin señas.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolentísimo señor general D. Eusebio Ruiz.

rección puede acordar traslaciones de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid: 28 de diciembre de 1889.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

ANUNCIOS MODAS. Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños; abrigos de última novedad por los últimos modelos traídos de París...

GRUPO 6, principal. AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Postigo de San Martín n.º 7, port. 1.

ALMONEDA DE MUEBLES. Aropas, loza, alfombras, estofes. Tres Cruces, 4, 2.ª, pasaje 1.

DINERO BARATO A PASIVOS, activos y sin retención a militares. Gato, 5, 3.ª de 11 a 12.

SE CEDE UN GABINETE PARTICULAR. Lope de Vega, 16, 3.ª.

SE CEDE UNA TIENDA. RAZON, Plaza Mayor, 29.

SE VENDE UN BUEN CABALLO, y joven, para tiro. Calle de Almadro, 2, hotel.

PARTICULAR. CEDEN DOS habitaciones bien amuebladas. Montero, 20, 2.ª Izqda. 1.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Olivar, 2, pral. 1.

DINERO A EMPLEADOS FACULTATIVOS, sin gastos judiciales. Bola, 11.

GRANDES BENEFICIOS CON 40000 rs. Fuencarral, 17, pl. 1.

ARDINES, 19, 2.ª.—HUESPEDERES, de 9 a 16 rs.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Parada, 7, bajo d.º 1.

SE CEDEN HABITACIONES. Sloba, 23, pral. derecha. 1.

SE CEDEN DOS GABINETES CON asistencia o sin ella. San Onofre, 3, 2.ª.

SE VENDE BERLINA CASI Nueva sola o enganchada. Jorge Juan, cochera núm. 12.

AMA DE GOBIERNO Y DONCELLA. Infantas, 12, platería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Principe, 1, portería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Calle de Toledo, 57, tienda. 1.

COCHINERO. DESEA COLOCARSE. Coloreros, 3, tienda. 1.

DE BALDE. La preciosa danza Amor bailable se da de aginaldo a todo el que compare por 4 pesetas en adelante. P. Martín, Correo, 4. Planos, suscripción gratis y novedades musicales.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

LA TOS

EL MISMO AUTOR prepara contra el ASMA los CIGARRILLOS BALSAMICOS que calman en el acto, los ataques de asma o sofocacion por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, a favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el librito-prospecto que se da gratis en las principales farmacias.

CREMA FERRUGINOSA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO ó sea el mismo Aceite de Bacalao privado de su olor y sabor tan repugnantes. Farmacia de D. José Martínez, calle de la Luna, núm. 1 (frente a S. Martín), Madrid

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.—Jarabe a 4 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

POLONIA SANZ, 1.ª DENTISTA. Pta de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tutor, 31.

HABITACIONES AMUEBLADAS. C.ª de San Jerónimo, 21, principal.

SE ABONAN BONITOS CLARENS. Beatas, 8.

SE SUPLICA A LA PERSONA que haya recogido una perla rubia con los ojos y la nariz negra, que se salió el miércoles 23, de la casa Alcalá, 49 cuadruplicado, la devuelva, y además de agradecerse se dará una buena gratificación.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Olivar, 2, pral. 1.

DINERO A EMPLEADOS FACULTATIVOS, sin gastos judiciales. Bola, 11.

GRANDES BENEFICIOS CON 40000 rs. Fuencarral, 17, pl. 1.

ARDINES, 19, 2.ª.—HUESPEDERES, de 9 a 16 rs.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Parada, 7, bajo d.º 1.

SE CEDEN HABITACIONES. Sloba, 23, pral. derecha. 1.

SE CEDEN DOS GABINETES CON asistencia o sin ella. San Onofre, 3, 2.ª.

SE VENDE BERLINA CASI Nueva sola o enganchada. Jorge Juan, cochera núm. 12.

AMA DE GOBIERNO Y DONCELLA. Infantas, 12, platería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Principe, 1, portería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Calle de Toledo, 57, tienda. 1.

COCHINERO. DESEA COLOCARSE. Coloreros, 3, tienda. 1.

DE BALDE. La preciosa danza Amor bailable se da de aginaldo a todo el que compare por 4 pesetas en adelante. P. Martín, Correo, 4. Planos, suscripción gratis y novedades musicales.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

curada con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se expende en todas partes, ni en un solo caso ha desmentido sus excelentes virtudes para toda clase de tos, que se notan ya a la primera pastilla. C.A.J.A. S. REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

ASMA los CIGARRILLOS BALSAMICOS que calman en el acto, los ataques de asma o sofocacion por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, a favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el librito-prospecto que se da gratis en las principales farmacias.

CREMA FERRUGINOSA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO ó sea el mismo Aceite de Bacalao privado de su olor y sabor tan repugnantes. Farmacia de D. José Martínez, calle de la Luna, núm. 1 (frente a S. Martín), Madrid

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.—Jarabe a 4 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

POLONIA SANZ, 1.ª DENTISTA. Pta de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tutor, 31.

HABITACIONES AMUEBLADAS. C.ª de San Jerónimo, 21, principal.

SE ABONAN BONITOS CLARENS. Beatas, 8.

SE SUPLICA A LA PERSONA que haya recogido una perla rubia con los ojos y la nariz negra, que se salió el miércoles 23, de la casa Alcalá, 49 cuadruplicado, la devuelva, y además de agradecerse se dará una buena gratificación.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Olivar, 2, pral. 1.

DINERO A EMPLEADOS FACULTATIVOS, sin gastos judiciales. Bola, 11.

GRANDES BENEFICIOS CON 40000 rs. Fuencarral, 17, pl. 1.

ARDINES, 19, 2.ª.—HUESPEDERES, de 9 a 16 rs.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Parada, 7, bajo d.º 1.

SE CEDEN HABITACIONES. Sloba, 23, pral. derecha. 1.

SE CEDEN DOS GABINETES CON asistencia o sin ella. San Onofre, 3, 2.ª.

SE VENDE BERLINA CASI Nueva sola o enganchada. Jorge Juan, cochera núm. 12.

AMA DE GOBIERNO Y DONCELLA. Infantas, 12, platería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Principe, 1, portería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Calle de Toledo, 57, tienda. 1.

COCHINERO. DESEA COLOCARSE. Coloreros, 3, tienda. 1.

DE BALDE. La preciosa danza Amor bailable se da de aginaldo a todo el que compare por 4 pesetas en adelante. P. Martín, Correo, 4. Planos, suscripción gratis y novedades musicales.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA, Jesús del Valle, 21, bajo izquierda.

APROVECHAR ESTA BUENA OCASION BOTAS SUIZAS. Para liquidarlas se venden a 14 rs. Evitan el frío, los sahumos y curan el reuma. Atocha, 27, Los Tirsoles.

FRANCÉS A DOMICILIO. PAR UN MR. ELVE A PARIS. Lección individual, 20 pesetas. Idem colectiva, 15 id. En el domicilio del profesor. Lección individual, 15 pesetas. Idem colectiva, 7.50 id. Honorarios por meses adelantados.

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

AGUA CIRCASIANA única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE EXITO EN todo el mundo. P. P. HERRINGS y compañía, Rua Nova de Palma, 130 y 132 Lisboa. Depósito en Madrid, D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9, farmacia.

DENTIFICION DE LOS NIÑOS. Nada hay que iguale a mi jarabe para facilitar la DENTIFICION y evitar los accidentes que ocasiona tan crítico periodo. Frasco 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 33.

LA COLECCION MAS GRANDE que puede reunirse en caprichosas cajas para dulces, en aleaciones metálicas, bronceos esmaltados, maderas, porcelanas, cristal y telas de las más ricas. Jarrones maceteros de la China de todos tamaños y de cristal. Caprichosas y raras figuras en cerámica, dispuestas y apropiadas para embellecer el tocador de la dama más elegante.

R. I. P. A. EL SEÑOR DON SEBASTIAN GARCIA OCIO, licenciado en medicina y cirugía, ha fallecido hoy 29 de diciembre. Sus hijos D. Luis, D. Luis Felipe, D. Conuelo y D. Mauricio García Marchant; hijo político, Manuel de la Higuera; hijas políticas, nietos, hermanas, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, mañana 30, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Joaquin, 14, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Dr. GOÑI. Especialista en las vías urinarias y matriz. Asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montero, 11 de F. Delirio, Arrenal, 7 San Andrés 14; IP. Arrenos.

CARROS DE MUDANZA de F. Delirio, Arrenal, 7 San Andrés 14; IP. Arrenos.

NO MAS DOLORS DE DIENTES. ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS del MONASTERIO de SOULAC (Girona). DOM MASURELONNE, Prior. INVENTADO 1373 por Pierre BOURSAUD Prior. Agente General para las ventas por mayor: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux. De venta en Madrid: de la casa de los S. ROMERO y VICENTE, 3, Carrera San Jerónimo.

LA FILODONTA ó la salud de la boca: se vende a 8 rs. frasco. Carmen, 1. perfumería de Frera y Hortaleza, 16, droguería de Perez.

EL ZARAGOZANO PARA 1881. Cien 48 rs. rebaja por millares; pedidos incluyendo su valor a D. Joaquín Yague, Bravo Murillo, 27, 2.ª Madrid.

TESO y C.ª OLIVO, 5. SE CEDE GABINETE Y ALCOBA, bien amueblados. Tudesco, 27, almacén de camás.

CUBIERTOS de metal blanco garantizados, a 10, 14 y 24 rs. Los hay de otros metales a 4 y 5 rs. Los cuchillos eternos a 22 rs. media docena. Los Tirsoles, Atocha, 27.

SE TRASPASA un precio muy arreglado una elegante tienda, y se hace liquidación de utensilios de tocador. Calle de la Libertad, 35.

MESAS DE COMEDOR De 8 a 40 cubiertos, su precio de 6 a 50 duros. También se alquilan. Fuencarral, 30.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA Chamartin de la Rosa. PARIS.—MADRID.—BURDEOS. Medoc español (cepas bordalesas) 4 rs. 6.—PRECIADOS.—6. PIANO: SE VENDE UNO MUY bueno, francés, dorado, nuevo, en 5000 rs. Cid, 6, 2.ª dcha.

FRANCOSES POR UN FRANCOS CARLOS III, núm. 3, 3.ª centro. PARIS, 7, Fuencarral, 7. Tengo gran surtido en sortijas de oro, pendientes, aderezos, collares, cadenas, botones, etc. Esta casa vende muy barato.

SOLAR. Se vende uno en sitio céntrico. Informar, calle de Trujillo, 2, 2.ª Izq. A-4. SE ADMITEN UNO O DOS CASAS, Salinas, precio módico. Carrera de S. Jerónimo, 10, pl. Izq.